

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3758	04/10/2002
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
RUNOR 1 - 586

Regímenes informativos de Estado de consolidación (R.I. – E.C.) y Estado de situación de deudores consolidado de entidades locales con filiales y subsidiarias significativas en el País y en el Exterior (R.I. – E.S.D.C.)

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles nuevos códigos de partidas relativas a los los conceptos que se detallan a continuación. Estos cambios tendrán vigencia a partir de las informaciones correspondientes a Abril del corriente.

<u>CÓDIGO</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>
0515000000	Resultado Monetario por Intermediación Financiera
0516000000	Resultado Monetario por Egresos Operativos
0517000000	Resultado Monetario por Otras Operaciones

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Oscar A. del Río
Subgerente de Operación Técnico
Contable

Rubén Marasca
Subgerente General de
Análisis y Auditoría